Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022.

DECLARACIÓN 648/2022

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito por la elaboración del documento titulado "Consenso de Buenas Prácticas Clínicas en Urgencias en Salud Mental en Clínicas Polivalentes", elaborado ante la necesidad de promover criterios unificados para la primera atención de pacientes con padecimiento mental y/o trastorno mental en el ámbito de los sanatorios y clínicas privadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir y como consecuencia de las experiencias tomadas en dichas Instituciones de Salud durante la Pandemia de COVID-19 y en la pos pandemia, y a fin de mejorar la atención de los pacientes.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.11